



UNIVERSIDAD DEL VALLE

SECRETARIA GENERAL

REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 018

Fecha: Junio 23 de 2005
Hora : 2:30 de la tarde
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo Académico

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA CECILIA GOMEZ PINILLA, Vicerrectora Académica.
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario.
ANA BEATRIZ GRACIA DE RAMIREZ, en representación de la Decana de la Facultad de Salud.
LEONEL LEAL CARDOZO, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.
JORGE HERNANDEZ LARA, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades.
JUAN MANUEL BARRAZA BURGOS, Decano de la Facultad de Ingeniería.
DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana de la Facultad de Ciencias.
LUIS HUMBERTO CASAS FIGUEROA, Decano Facultad de Artes Integradas.
GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía
ALVARO ENRIQUEZ MARTINEZ, Director del Instituto de Psicología
FRANCISCO LUIS HERNANDEZ TORRES, Representante de los Programas Académicos.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante profesoral.
HARVEY TEJADA, Representante profesoral Suplente
LUIS AURELIO ORDOÑEZ, Representante Profesoral
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización.
JUAN CARLOS GALLEGU PINEDA, Representante Estudiantil.
NORBERTO MESTRE GONZALEZ, Representante Estudiantil.

LUISA ESPERANZA GOMEZ TORO, Jefe Oficina de Planeación.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la aprobación del siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 017-05.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Memorandos:**
 - 3.1 Memorando No. 010 del Comité de Estímulos Académicos.**
 - 3.2 Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles.**
- 4. Proyectos de Resolución:**
 - 4.1 Modificación del currículo del Programa Académico de Historia.**
 - 4.2 Aprobación resolución para refrendar y otorgar títulos de la Especialización Negociación y Contratación Internacional.**
 - 4.3 Extensión de los Programas Académicos de Sicología a las Sedes de Palmira y Buga, de Biología a la Sede del Pacífico y de Administración de Empresas a la Sede de Cartago.**
- 5. Correspondencia a Disposición:**
 - 5.1 Copia enviada por el Director de Investigaciones y del CIDSE al Rector, sobre el peligro del manejo de anticipos en efectivo para el funcionamiento de proyectos de consultoría.**
 - 5.2 Copia de Oficio dirigido por el Profesor Jubilado Arcadio José Guzmán al Rector, sobre omisión en la publicación del libro "El origen de la Universidad del Valle y su contexto histórico".**
 - 5.3 Respuesta del Rector al Oficio del Profesor Arcadio José Guzmán.**
- 6. Propositiones y Varios.**

D E S A R R O L L O:

1. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA No. 017-05.

2. INFORME DE LA RECTORÍA.

- 2.1** El señor Rector se refiere a los actos del 10 y el 11 de junio con las cuales se celebraron los sesenta años de fundación de la Universidad. Menciona que ambos actos, el interno y el público, tuvieron el carácter de un reconocimiento de la Universidad a sus empleados y trabajadores y al cuerpo docente, que fueron bien recibidos por la comunidad universitaria y registrados ampliamente en los medios de comunicación.
- 2.2** El señor Rector informa que a raíz de los disturbios del pasado 9 de junio y con motivo del ingreso de la policía al Campus, le dirigió como lo había informado el pasado Consejo, una carta al Comandante de la Policía Metropolitana, expresando su rechazo al procedimiento y su preocupación por las consecuencias que esos actos podrían llegar a tener. Se ofreció iniciar un diálogo que el señor Comandante aceptó, en una primera reunión realizada el pasado lunes 13. El Comandante informó que se inició una investigación disciplinaria por los daños ocasionados en el Campus, que se había dado instrucciones al SMAD para actuar con moderación en estos casos, que en adelante los efectivos utilizarán en lugar visible su nombre y número de identificación y dejó en claro que su papel es garantizar el orden público. A su vez el señor Rector dejó en claro que las autoridades académicas no son responsables del orden público y le entregó copia de la declaración en defensa de la Universidad publicada en noviembre pasado, donde se precisa la posición de la Universidad frente a los desórdenes y su voluntad de crear espacios de diálogo como solución a los conflictos. Igualmente en el día de hoy, a solicitud de grupos estudiantiles y SINTRAUNICOL, se realizó una reunión de representantes de estos grupos con la administración para analizar este tipo de situaciones y encontrar la manera de evitarlas. En ella se acordó realizar un diálogo con los representantes de la fuerza pública e iniciar un proceso de búsqueda de manera de expresar la protesta sin generar situaciones de orden público. Se trata de buscar un consenso mínimo que garantice la protesta y a la vez la seguridad de la Comunidad Universitaria.
- 2.3** El señor Rector informa que en el día de ayer se realizó en Bogotá una reunión con la Universidad Politécnica de Valencia, la cual va a tener una nueva oferta de programas de doctorado en convenio con universidades colombianas. Ya

hay alrededor de 110 doctores de la UPV, que serán investidos en ceremonia solemne en la Biblioteca Virgilio Barco en Bogotá en octubre próximo, con la presencia del Rector de la Universidad Politécnica y autoridades colombianas. El MEN tiene interés en promover los programas colaborativos y hoy y mañana habrá una reunión en Bogotá entre el CESU, el CNA y CONACES buscando estrategias conjuntas sobre educación superior, donde se mirará el tema específico del impulso a especializaciones, maestrías y doctorados.

- 2.4 La Vice-rectora Académica informa que la convocatoria docente se cerró el 17 de junio. Entrega y explica la información sobre las distintas Facultades, que se incorpora a esta Acta como anexo. Expresa su preocupación por las plazas declaradas desiertas pues esta convocatoria fue para proveer plazas desiertas de la anterior. Los profesores serán vinculados a partir del 15 de agosto y su vinculación laboral sólo tendrá efecto cuando de hayan posesionado. Los comités de credenciales deben sesionar en la primera semana de agosto para estudiar la documentación y poderles incluir en la primera sesión del CIARP el 10 de agosto. Igualmente informa que a principios del próximo semestre se debe analizar el tema de la apertura de la convocatoria 2005.
- 2.5 La Vice-rectora Académica entrega un informe sobre entrega de calificaciones, que se incorpora a esta Acta como anexo. El Consejo ratifica la decisión de que el sistema se mantenga abierto hasta el 30 de junio. Hasta el presente el porcentaje general de entrega de notas es bajo e inferior al del semestre pasado. La Vice-rectora solicita a los Decanos y Directores su gestión para el mejorar el cumplimiento de este compromiso docente.
- 2.6 La Vicerrectora Académica entrega un informe sobre número de inscritos para el semestre agosto-diciembre, que fue de 13.598. El informe por programas académicos se incorpora a esta Acta como anexo. Igualmente un informe de avance sobre la programación del segundo semestre de 2005. A una intervención del Representante Estudiantil Juan Carlos Gallego sobre las colas para inscribirse, la Vicerrectora explica que se trató de inscripciones en condiciones de excepción, para las cuales se debe presentar la respectiva documentación, porque todas las otras se hicieron en línea. A pesar de que se dieron horarios de atención los aspirantes se presentaron todos a la misma hora. Se buscará la manera de solucionar el problema en el futuro.
- 2.7 La Vice-rectora Académica manifiesta que existe bastante confusión de parte de los directores de programa sobre la resolución de alternativa de grado para el posgrado. Aclara que en ningún caso debe haber reingreso y que en el caso de las especializaciones, cuando se deba tomar una materia, esto se debe hacer sin reingreso. Igualmente, que no se trata de iniciar trabajos de grado, sino de

terminar, evaluar y homologar los ya desarrollados . Se expedirá una circular aclaratoria de la Resolución.

- 2.8 La Vicerrectora Académica presenta la solicitud de la Dirección de Regionalización de ofrecer los diferentes programas que tienen registro único tanto en jornada diurna como nocturna. El Consejo debate la solicitud y acuerda que se escojan para el segundo semestre de 2005 algunas sedes y algunos programas, teniendo en cuenta que no haya programas ofrecidos en la jornada diurna, que haya demanda por ellos y que se garantice la disponibilidad de docentes. El criterio es hacer una primera oferta y extenderla a todos los programas en el primer semestre de 2006. La Vicerrectoría y la Dirección de Regionalización harán el correspondiente análisis en coordinación con los Decanos y Directores respectivos.

3. MEMORANDOS:

3.1 Memorando No. 010 del Comité de Estímulos Académicos:

Mediante Resolución No. 081 de la fecha, se aprueban las siguientes Comisiones:

Comisiones de Estudios:

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado Pedro Posada Gómez, del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 2005 y el 31 de julio de 2006, con el fin de iniciar estudios de Doctorado en Filosofía en la Universidad de Antioquia en la Ciudad de Medellín. La Universidad cubrirá tiquetes aéreos hasta por seis (6) salarios mínimos legales vigentes durante el tiempo que dure la Comisión de Estudios y Derechos de matrícula hasta por un valor total anual igual al equivalente a veinte (20) salarios mínimos mensuales legal vigentes, al momento de efectuar la matrícula. El profesor tendrá una descarga académica del 100%.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% del salario, al Profesor Asociado Gilberto Loaiza Cano, del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1º. de agosto de 2005 y el 31 de julio de 2006, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Historia en la Universidad de Marc Bloch Strasbourg, Francia. La Universidad cubrirá hasta 40 smmv por año y seguro médico hasta por US \$800.00 anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% del salario, al Profesor Asociado Luis Carlos Castillo Gómez, del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, durante el período comprendido entre el 1º. de septiembre de 2005 y el 20 de enero de 2006, con el fin de culminar su tesis doctoral *"El Estado Multicultural Colombiano: Reinención de la Nación y de la Identidad Etnica"*, en la Universidad Complutense de Madrid, España. La Universidad cubrirá seguro médico hasta por US \$800.00 proporcionales al tiempo de la comisión.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% del salario, al Profesor Asistente Fabio Gómez Cardona, de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 14 de julio de 2005 y el 13 de julio de 2006, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos en la Universidad Michel de Montaigne Bordeaux 3, Francia. La Universidad concederá matrícula hasta por 40 smmv anuales y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% del salario, al Profesor Asistente James Cortes Tique, de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 2 de agosto de 2005 y el 1 de agosto de 2006, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos en la Universidad Michel de Montaigne Bordeaux 3, Francia. La Universidad concederá matrícula hasta por 40 smmv anuales y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Renovar la Comisión de Estudios con el 100% del salario, a la Profesora Asistente Tatiana Ivanova Tchijova, de la Escuela de Música de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 15 de Agosto de 2005 y el 14 de agosto de 2006, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Violín en el Conservatorio Rinsky Korsakov de San Petesburgo, Rusia. La Universidad concederá matrícula hasta por 40 smmv anuales y seguro médico hasta por 800 dólares anuales.

Comisiones Académicas:

Al Profesor Titular José Raúl Quintero Henao, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, durante el período comprendido el 23 de junio y el 22 de julio de 2005, para viajar a Leipzig, Alemania, con el fin de

adelantar actividades relacionadas con su proyecto de investigación *"Existence, Stability and Computations of Periodic Waves for a Generalized Benny Luke Equation"*. La Universidad cubrirá \$1.900.000 para viáticos y seguro médico, \$1.000.000 con cargo al Posgrado de Matemáticas y \$350.000 con cargo al Departamento de Matemáticas.

Al Profesor Titular Efraín Solarte Rodríguez, del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, durante el período comprendido el 13 y el 30 de agosto de 2005, para viajar a Changchun, República Popular China, con el fin de asistir al 20° Congreso de Internacional de Óptica y establecer contactos de investigación con el Instituto de Óptica y Electrónica de Beijing y el Instituto de Óptica, Mecánica y Precisión y Física de Changchun. La Vicerrectoría de Investigaciones cubrirá la suma de \$3.000.000 y el Postgrado en Física \$1.000.000 para gastos de viaje; Colciencias financiará \$4.679.000 para pasajes.

Al Profesor Titular Hernán Ocampo Duran, del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, durante el período comprendido el 11 y el 29 de julio de 2005, para viajar Villa de Leyva, Boyacá, con el fin de participar en la organización de la IV Escuela de "Métodos Geométricos y Topológicos en Teoría de Campos". Los gastos serán asumidos por los organizadores del evento.

Igualmente se aprueban Comisiones Académicas a los siguientes Profesores, las cuales son presentadas directamente al Consejo:

Al Profesor Asociado Julio Cesar Arce Clavijo, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias, durante el período comprendido el 27 de julio y el 17 de agosto de 2005, para viajar San Diego, California, Estados Unidos, con el fin de continuar la cooperación existente con el Profesor Peter W. Langhff sobre la dinámica de fenómenos de fotoeyección molecular y comenzar una nueva colaboración sobre espectroscopia de proteínas. Los gastos serán cubiertos de la siguiente manera: \$252.783.00 por la Vicerrectoría de Investigaciones; \$6.394.400.00 por COLCIENCIAS - rubro aprobado para pasantías en la ayuda por movilidad otorgada al posgrado de Química.

Al Profesor Titular Carlos Uribe Gartner, del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, durante el período comprendido el 28 de agosto y el 10 de septiembre de 2005, para viajar a las ciudades de Barcelona y Granada, España, con el fin de participar en el Congreso Contributions of Research to Enchancing Interest in Learning Science y en el VII Congreso Internacional sobre investigación en la Didáctica de las Ciencias. Los gastos serán cubiertos de la siguiente manera: \$1.000.000.00 para viáticos por el Postgrado de Física;

Pasajes Cali-Barcelona-Granada-Cali por COLCIENCIAS -Programa de Movilización de Investigadores e Innovadores a eventos internacionales de Colciencias; \$1.000.000.00 por la Vicerrectoría de Investigaciones del rubro de contrapartida - Fondos Patrimoniales; y \$232.643.00 por la Decanatura de Ciencias. El Profesor será reemplazado.

A la Profesora Titular Ligia Edith Zamora Alfonso, del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, durante el período comprendido el 3 y el 25 de septiembre de 2005, para viajar a Montpellier, Francia y Madrid, España, con el fin de participar en el ICAME 2005, realizar trabajo de investigación en el Laboratorio de Materia Condensada del Profesor Jean-Marc Greneche en Le Mans, Francia y en el Laboratorio de Investigación que dirige el Profesor Jesús María González, España. Los gastos serán cubiertos de la siguiente manera: \$5.400.00.00 para viáticos por Fondos del Proyecto "Estudio Magnético de Aleaciones Magnéticamente blandas de FeAlNb y FeAlSi", aprobado por Colciencias y \$3.600.000.00 para tiquete aéreo por fondos de contrapartida Univalle - Fondo Común.

El señor Rector aclara que en período de vacaciones y receso del Consejo las Comisiones Académicas son aprobadas por la Rectoría. El y la Vicerrectora Académica hacen énfasis en la necesidad de que se cumplan los términos establecidos en la resolución, para el trámite de comisiones. El Representante Profesor Luis Aurelio Ordóñez deja constancia de que ha solicitado que los casos especiales que se presenten en vacaciones los decida el señor Rector de acuerdo con lo estipulado en la Resolución 031 de 2004.

Se aprueba también modificar el literal c) del Artículo 2º. de la Resolución No. 070 de junio 9 de 2005, por la cual se concedió Comisión Académica al Profesor Titular Jesús Evelio Diosa Astaiza del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias, con el fin de adelantar trabajo de investigación en el laboratorio del Dr. Bengt-Erik Mellander en la Universidad de Chalmers, en Gotemburgo, Suecia, el sentido que esta se cumplirá durante el período comprendido entre el 11 de julio y el 12 de agosto de 2005, y no como figura en dicha Resolución.

La Comisión de Estudios solicitada por el profesor Néstor Hugo Millán Mendoza, de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, se aprueba ad-referendum de que la División de Recursos Humanos certifique si el profesor cumple desde el punto de vista laboral los requisitos de la Resolución 031 de 2004.

Mediante Resolución No. 082 de la fecha, se aprueban las siguientes Bonificaciones:

Instituto de Educación y Pedagogía:

Al señor Gilbert Caviedes Quintero del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$1.111.264.00, como reconocimiento por realizar actividades académicas de docencia, diseño y planeación de las actividades correspondientes a las fases de reflexión y acción del Componente 3. El Maestro en la Ciudad. Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación en Santiago de Cali, durante el período comprendido entre marzo y abril de 2005; total 44 horas, valor hora \$25.256.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Programa.

Facultad de Ciencias:

Al Profesor Asociado Luis Cornelio Recalde Caicedo del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, por valor de \$1.321.488.00, como reconocimiento por dictar el curso “Introducción a la Lógica Formal” a los estudiantes del Programa Académico de Filosofía, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2004; total 57 horas, valor hora \$23.184.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Al Profesor Asociado Luis Cornelio Recalde Caicedo del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, por valor de \$1.251.936.00, como reconocimiento por dictar curso de Historia de las Matemáticas a los estudiantes del Programa Académico de Licenciatura en Matemáticas-Física, durante el período comprendido entre agosto de 2004 y enero de 2005; total 54 horas, valor hora \$23.184.00. Esta bonificación se pagará con recursos del Fondo Común.

Facultad de Salud:

A la Profesora Titular María Isabel Gutiérrez Martínez de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, por valor de \$7.600.000.00, como reconocimiento por coordinación del General del Proyecto “Evaluación de Impactos Tempranos del programa de Apoyo a la Convivencia y Seguridad Ciudadana”, durante el mes de septiembre de 2004 y enero de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del Proyecto.

A la Profesora Auxiliar María Ana Tovar Sánchez de la Escuela de Medicina Física y Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, por valor de 2.813.404.00, como reconocimiento por dirección del Proceso de

Autoevaluación conducente a la obtención del Registro Calificado de las 22 Especialidades Médico Quirúrgicas en Medicina, durante el período comprendido entre febrero y marzo de 2005; total 172 horas, valor hora \$16.357.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Escuela de Medicina Física y Rehabilitación Humana.

Al Profesor Titular Gerardo Camilo Torres Serna de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, por valor de \$272.550.00, como reconocimiento por su participación en el curso de Toxicología a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnología y Educación Virtual, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2004; total 79 horas, valor hora \$3.450.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Nuevas Tecnología y Educación Virtual

A la Profesora Asistente María Eugenia Villaquirán de González de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, por valor de \$828.000.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Administración y Gestión a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnología y Educación Virtual, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2004; total 48 horas, valor hora \$17.250.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Nuevas Tecnología y Educación Virtual

A la Profesora Asociada Leonor Cuellar Gómez de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, por valor de \$310.500.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso Administración y Gestión a los estudiantes de la Dirección de Nuevas Tecnología y Educación Virtual, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2004; total 18 horas, valor hora \$17.250.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Nuevas Tecnología y Educación Virtual

A la Profesora Asociada Leonor Cuellar Gómez de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, por valor de \$423.662.00, como reconocimiento por dictar curso Cuidado de Enfermería durante el Ciclo Vital a los estudiantes de Dirección de Nuevas Tecnología y Educación Virtual, durante los días 7,9 y 10 de diciembre de 2004; total 19 horas, valor hora \$22.298.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Dirección de Nuevas Tecnología y Educación Virtual

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas:

Al Profesor Asociado Jaime Humberto Escobar Martínez del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$2.280.000.00, como reconocimiento por coordinación y evaluación económica

del proyecto “Evaluación de Impactos Tempranos de Proyectos del Programa de Apoyo a la Convivencia y Seguridad Ciudadana”, durante el período comprendido entre noviembre de 2004 y febrero de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del proyecto.

Al Profesor Auxiliar Fabio Alberto Arias Alvarez del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$2.700.000.00, como reconocimiento por coordinación Area Costo Beneficio del proyecto “Evaluación de Impactos Tempranos de Proyectos del Programa de Apoyo a la Convivencia y Seguridad Ciudadana”, durante el período comprendido entre noviembre de 2004 y febrero de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del proyecto.

Al Profesor Titular Alvaro Guzmán Barney del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$2.280.000.00, como reconocimiento por coordinación evaluación cuantitativa del proyecto Evaluación Cuantitativa del Proyecto de Impactos Tempranos de Proyectos del programa de Apoyo a la Convivencia y Seguridad Ciudadana, durante el período comprendido entre noviembre de 2004 a febrero de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del proyecto.

Facultad de Ciencias de la Administración:

A la Profesora Titular Patricia González González del Departamento de Procesos de Información Contable y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$923.984.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso de Control BSC a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre enero y febrero de 2005; total 16 horas, valor hora \$57.749.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asociado Rubén Darío Echeverry Romero del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.204.080.00, como reconocimiento por dictar el curso nivelatorio de Economía a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre enero y febrero de 2005; total 24 horas, valor hora \$50.170.00.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asociado Rubén Darío Echeverry Romero del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la

Administración, por valor de 1.204.080.00, como reconocimiento por dictar clases en el Módulo de Economía a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el mes de marzo de 2005; total 24 hora, valor hora, \$50.170.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asistente Héctor Augusto Rodríguez Orejuela del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.018.200.00, como reconocimiento por dictar el curso Gestión de Mercadeo a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre febrero y marzo de 2005; total 24 horas, valor hora \$42.425.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría en Administración.

Al Profesor Auxiliar Enrique Jorge Agreda Moreno del Departamento de Procesos de Información Contable y Finanzas a Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$738.120.00, como reconocimiento por dictar el tema Contabilidad de Empresas con Operaciones Internacionales en la asignatura Contabilidad a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el mes de enero de 2005; total 24 horas, valor hora \$30.755.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asociado Javier Medina Vásquez del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.801.320.00, como reconocimiento por dictar el curso "Pensamiento Estratégico" a los estudiantes de la Especialización en Procesos Psicosociales para la Efectividad Organizacional, durante el mes de diciembre de 2004; total 30 horas, valor hora \$60.044.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Auxiliar Enrique Jorge Agreda Moreno del Departamento de Procesos de Información Contable y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.107.180.00, como reconocimiento por dictar clases del tema "La Gerencia de Impuestos y las Finanzas" a los estudiantes de la Especialización en Finanzas, durante el período comprendido entre febrero y marzo de 2005; total 36 horas, valor hora \$30.755.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente Diego Escobar Alvarez del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.357.600.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso "Gerencia Pública" a los estudiantes de la Especialización en Políticas Públicas, durante el período comprendido entre enero y junio de

2005; total 32 horas, valor hora \$42.425.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente Benjamín Betancourt Guerrero del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.230.200.00, como reconocimiento por dictar el curso de "Planeación" a los estudiantes de la Especialización en Políticas Públicas, durante el período comprendido entre noviembre y diciembre de 2004; total 40 horas, valor hora \$30.755.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente Benjamín Betancourt Guerrero del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$615.100.00, como reconocimiento por dictar el curso de Análisis Sectorial y Competitividad a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre enero y febrero de 2005; total 20 horas, valor hora \$30.755.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Especialización.

Al Profesor Asistente Benjamín Betancourt Guerrero del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$492.080.00, como reconocimiento por dictar el curso "Desarrollo Organizacional" a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el mes de enero de 2005; total 16 horas, valor hora \$30.755.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Al Profesor Asistente Benjamín Betancourt Guerrero del Departamento de Administración y Organización de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$246.040.00, como reconocimiento por dictar clases en el curso "Análisis del Entorno General y Sectorial" dictado a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el mes de enero de 2005; total 8 horas, valor hora \$30.755.00. Esta bonificación se pagará con recursos de la Maestría.

Instituto de Sicología:

Al Profesor Asociado Erico Rentería Pérez del Area de Sicología Social del Instituto de Sicología, por valor de \$14.000.000.00, como reconocimiento por dirección general de proyectos de consultoría para los convenios administrativos entre la Universidad del Valle-Hospital Psiquiátrico y el SENA, durante el período comprendido entre enero y junio de 2005. Esta bonificación se pagará con recursos del proyecto.

Igualmente se aprueba hacer las siguientes aclaraciones:

Aclarar el numeral 6 del Artículo Unico de la Resolución No. 030 de marzo 10 de 2005 por la cual le concedió una bonificación, en el sentido que el nombre correcto del Profesor a quien se le concedió la bonificación por valor de \$1.039.500.00 es Roberto Ruiz Salguero, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, y no como figura en dicha Resolución.

Aclarar el numeral 28 del Artículo 1° de la Resolución No. 046 del 21 de abril de 2005, por la cual se concedió una bonificación, en el sentido que el nombre corrector del profesor a quien se le concedió la bonificación por valor de \$1.039.500.00, es Roberto Ruiz Salguero, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, y no como figura en dicha Resolución.

El Consejo ratifica su decisión en el sentido de no aprobar la solicitud de bonificación para el Profesor Auxiliar Nelson Jasac Castillo, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, dado que la sustentación presentada no fue argumento suficiente para cambiar la decisión.

3.2 Memorando del Comité de Asuntos Estudiantiles:

Todos los casos presentados son resueltos por el Consejo acogiendo la recomendación presentada por el Comité de Asuntos Estudiantiles. El Representante Estudiantil Juan Carlos Gallego manifiesta que esas decisiones se han tomado sin participación de la Representación Estudiantil porque ésta considera que no se da suficiente apoyo legal al estudiante para su defensa y que la solicitud hecha en ese sentido a la Administración para que haya un abogado de parte de los estudiantes, no se ha atendido. Informa que la Representación Estudiantil ha decidido retirarse del Comité.

Los estudiantes sancionados son los siguientes:

- ♦ María Alejandra Reyes Arcos, Código 0238139, del Programa Académico de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades, quien incurrió en faltas disciplinarias consistentes en la comisión de un acto que atentó contra la integridad física de miembros de la comunidad universitaria y en la alteración de un documento relativo a la actividad académica. Se le cancela la matrícula por el**

término de dos (2) semestres, contados a partir del período académico agosto-diciembre de 2005.

- ♦ Raúl Escobar Grisales, Código 9832861, del Programa Académico de Licenciatura en Educación Biología-Química del Instituto de Educación y Pedagogía, quien incurrió en falta disciplinaria consistente en la alteración de un documento relativo a la actividad académica. Se le cancela la matrícula por el término de un (1) semestre, contado a partir del período académico agosto-diciembre de 2005.
- ♦ Elizabeth Matiz Escobar, Código 045374, del Programa Académico de Maestría en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias de la Administración, quien incurrió en falta disciplinaria consistente en la copia de trabajo académico en el Curso de *Entorno Jurídico*. Se le cancela la matrícula por el término de dos (2) semestres, contados a partir del período académico agosto-diciembre de 2005.
- ♦ Ricardo Castillo Torres, Código 0405374, del Programa Académico de Maestría en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias de la Administración, quien incurrió en falta disciplinaria consistente en la copia de los trabajos académicos correspondientes a las sesiones dos, cuatro y cinco presentadas en el Módulo *Teorías Clásicas de la Administración y Teorías Sociológicas y Psicológicas de la Administración*. Se le cancela la matrícula por el término de dos (2) semestres, contados a partir del período académico agosto-diciembre de 2005.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:

4.1 Modificación del currículo del Programa Académico de Historia:

El proyecto es presentado por la Vicedecana de Humanidades quien explica que se trata de adecuar el Programa al Acuerdo 009 de 2000, con algunos aspectos adicionales en la parte académica que buscan hacer más competitivo al estudiante y más atractivo el programa para los estudiantes. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 083 de la fecha.

4.2 Aprobación resolución para refrendar y otorgar títulos de la Especialización Negociación y Contratación Internacional:

El señor Rector explica que la resolución es producto de haberse acogido a la amnistía por programas que fueron ofrecidos sin registro. Recoge la resolución anterior y completa los nombres de los egresados. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 084 de la fecha.

- 4.3 Extensión de los Programas Académicos de Sicología a las Sedes de Palmira y Buga, de Biología a la Sede del Pacífico y de Administración de Empresas a la Sede de Cartago:

El Consejo aprueba estas extensiones y al efecto se expiden las Resoluciones Nos. 089, 090, 091 y 092 de la fecha.

5. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN:

- 5.1 Copia enviada por el Director de Investigaciones y del CIDSE al Rector, sobre el peligro del manejo de anticipos en efectivo para el funcionamiento de proyectos de consultoría:

El señor Rector manifiesta que comparte las preocupaciones del profesor e informa que se están estudiando medidas para evitar que haya manejo de sumas elevadas de efectivo por parte de los responsables de programas de extensión. Se informará al Consejo al respecto.

- 5.2 Copia de Oficio dirigido por el Profesor Jubilado Arcadio José Guzmán al Rector, sobre omisión en la publicación del libro "El origen de la Universidad del Valle y su contexto histórico", y Respuesta del Rector al mismo:

El Representante Profesoral Luis Aurelio Ordóñez manifiesta su inconformidad con la carta que el señor Rector le envió al profesor Arcadio Guzmán donde se dice que el profesor Ordóñez tuvo el control editorial de la publicación sobre la historia de la Universidad de la que es co-autor con el profesor Guzmán y por tanto sería el responsable de que los nombres de los autores no hayan aparecido en la re-edición del trabajo, lo cual considera injusto. Hace un recuento de su papel en la re-edición de la obra y afirma que la entregó el 28 de marzo, que no tuvo todo el tiempo el control editorial y lo revisó el 9 de junio, ya impreso en la Imprenta Departamental. Manifiesta que para él fue un honor que la Universidad escogiera ese trabajo para la celebración de los sesenta años, pero que no se le puede responsabilizar de los errores del libro.

El señor Rector manifiesta que si se cometió un error debe corregirse y que no tiene sino motivos de agradecimiento con los profesores Guzmán y Ordóñez

por haber cedido su trabajo para una publicación institucional, como se reconoce en la presentación de la obra, que se presentó como la historia oficial de los orígenes de la Universidad. No se ha responsabilizado al profesor Ordóñez de las omisiones que se hayan cometido y en ese sentido se le enviará una carta aclaratoria al profesor Guzmán.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 6.1 La Decana de la Facultad de Ciencias solicita que se aclare el tema sobre el manejo de los segundos bajos rendimientos, porque la Resolución No. 009 no es clara al respecto. La Vicerrectoría Académica analizará el punto.
- 6.2 El Consejo Académico acusa recibo de la invitación , por parte del Presidente y la Junta Directiva de la Académica Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, a la Sesión Solemne durante la cual tomará posesión como Miembro de Número el Profesor Pedro Prieto Pulido, el día 29 de junio de 2005, a las 5:30 p.m. en la Sede de la Academia Colombiana en la Ciudad de Bogotá.
- 6.3 La Vicerrectora Académica presenta una solicitud en el sentido de modificar la Resolución No. 023 de febrero 18 de 2005, que establece la oferta de Programas Académicos de Pregrado, puntajes mínimos, ponderaciones y pesos específicos y cupos para la Admisión en la Sede de Cali para el período académico agosto-diciembre de 2005, en el sentido que el cupo para el Programa Académico de Licenciatura en Educación Física y Deportes” Diurno – Presencial (3884), que se ofrecerá para el período académico agosto-diciembre de 2005, es de 60 cupos. Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 093 de la fecha.
- 6.4 La Vicerrectora Académica presenta al Consejo una solicitud en el sentido de modificar la Resolución No. 069 por la cual se establece la oferta y los cupos para la Admisión a los Programas Académicos de Pregrado en el Sistema de Regionalización de la Universidad del Valle, para el período agosto-diciembre de 2005. El Consejo aprueba la solicitud y al efecto expide la Resolución No. 094 de la fecha.

Siendo las 5:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General